

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.—DON ANTONIO MAS Y GIL.

ORDEN.

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

LA MUSICA IMITATIVA.

La exageracion, que todo lo invade y no perdona ni aun la esfera artística, que es una de las que mas necesitan permanecer en calma para obtener la frialdad de juicio, base de la justicia, ha llegado hasta suponer que por medio de la música imitativa se podian expresar todas las cosas materiales y hacerce comprender que todos tan bien como si se tratara del idioma más claro y expresivo.

Y no siendo esto verdad, porque no puede serlo ni perjudica en nada á la música que no lo sea, se han deducido de aqui ciertas burlas hacia la música descriptiva, que está muy lejos de merecer. Es un género como otro cualquiera, y mas que eso es un género que forma parte de todos los demás.

Toda música tiene algo de imitativa, y por eso es arte que, como toda otra parte, tiende á crear la verdad ó imitarla embelleciéndola.

Pero dejando estas consideraciones, vamos á aprovechar la ocasion que se nos presenta para contribuir á que se destiernen aquellas preocupaciones y las burlas consiguientes, dando á luz las observaciones de un viajero. Hallándose en Baden asistió á un concierto.

La orquesta de Hans Richter tocó admirablemente la sinfonia de *La Gruta de Fingal*, de Mendelssohn, y el *Septimino* de Beethoyen, piezas que componian la primera parte del concierto.

Antes de empezar la segunda, es decir, una sinfonia de Listz, repartiase entre los concurrentes el programa explicativo de la composicion.

—Puesto que Listz se ha propuesto expresar algo con su sinfonia,—pensó el viajero,—¿qué viene el programa explicativo? No quiero leerlo. Oiré la sinfonia: formaré idea de lo que exprese, escribiré mis impresiones y despues las comprobaré con el programa.

Asi lo hizo el viajero, que debía ser uno de los burlones á que antes nos hemos referido, y el resultado fué el siguiente:

PROGRAMA DE LISTZ.

PROGRAMA DEL VIAJERO.

ADAGIO.

ADAGIO.

Una playa de Nápoles. Son las dos de la tarde; el sol cae aplomadamente sobre la arena ya medio carbonizada. Todas las barquillas y *cariccolos* están clavados en la playa. Los marineros, recostados en sus embarcaciones, duermen reposadamente la siesta. Escúchase el zumbido de mil insectos. La araña teje misteriosamente su tela. Todo convida al reposo y á la tranquilidad.

Graves y profundas meditaciones embargan la mente del protagonista, Sentado en su estudio, la cabeza oculta entre las manos, medita profundamente en los misterios del cosmos. El caos aparece ante sus ojos, con toda su lobreguez. Oyense los desprendimientos de la materia. La absorcion de sus facultades mentales es completa.

ALLEGRETTO.

ALLEGRETTO.

Danza bohemia. Los marineros se despiertan al ruido de las pandere-tas. Un viejo *lazzarone* convida á todos al placer. Tarantela y danza bohemia, combinadas.

Despiértale de su letargo una compañía de toreros españoles que cruza por la plaza. Escúchase una cancion militar. Los toreros bailan una tarantela napolitana.

ALLEGRO PRESTO.

Los marineros se disponen á salir á la pesca. Los barquichuelos son arrastrados hácia el mar en medio de una algazara que va terminando poco á poco.

LARGHETTO EXPRESIVO.

Los marineros se arrodillan y entonan el *Ave-Maria*, antes de largarse á la mar.

ALLEGRETTO CON MOTO.

Empieza una fresquita brisa del Levante. Las barquillas parten como flechas. Las velas son hinchadas por el viento. Todos entonan una barcarola popular.

ANDANTE.

Sentada en prominente roca, una de las prometidas de los marineros exhala sus quejas al viento y pide á la brisa que lleve dulcemente á su amante el eco de sus suspiros amorosos.

ALLEGRO PRESTO.

Regreso de las barquillas. Cierra la noche. La playa se ilumina con la misteriosa luz que sale de las embarcaciones. Las mujeres abrazan á sus maridos y las jóvenes á sus novios. Algazara general.

ADAGIO MAESTOSO.

Suena el Toque de ánimas. Los marineros rezan un Padre Nuestro. Buena sera general. Silencio absoluto en la playa.

El cortejo del programa con los apuntes desilusionó al viajero, y basta para desilusionar á todos los exagerados que tantas y tantas cosas creen comprender al escuchar música descriptiva, como si leyeran al pié de la letra en un libro.

Surtant point de zele.

Las exageraciones perjudican en primer lugar á las cosas que se exageran.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 12 de Octubre de 1879.

EL MEMORIAL DE «EL GRADUADOR»
al señor Gobernador de la Provincia.

IV.

Aunque nos fatigue la lectura de la ex-

ALLEGRO PRESTO.

Riña entre toreros y soldados. Adivinase una lucha fragorosa. Al cabo parece que los toreros son dispersados, pero vuelve á iniciarse la lucha con mas ardor hasta que al fin queda todo tranquilo.

LARGHETTO EXPRESIVO.

Un sereno atraviesa la plaza y canta un *cubre fuego*, muy parecido por cierto al de *Los Hugonotes*.

ALLEGRETTO CON MOTO.

Amanece. El despertar de las flores está pintado de mano maestra. Escúchanse á léjos los ecos rumorosos de la aurora, y todavía entona endechas á su amada un insistente enamorado.

ANDANTE.

El sábio llora sus ilusiones perdidas. Recuerda á su madre amorosa, y echa de ménos las candidices de la niñez. Este tiempo termina con una *berceusse* encantadora.

ALLEGRO BRESTO.

(No he comprendido bien.)

ADAGIO MAESTOSO.

Toque de agonias. Marcha fúnebre á la muerte del sábio. Cantos funerales que van perdiéndose á lo lejos, extinguiéndose gradualmente todo rumor.

posicion que publicó el diario posibilista, dirigida al señor Gobernador civil, es forzoso que continuemos el exámen de este documento para hacernos cargo de las ine-sactitudes que contiene.

Nuestros lectores han visto que en los tres artículos que llevamos publicados sobre aquel particular, no es la pasión política la que guía nuestra pluma; pues á fuer de liberales, y de liberales conservadores, procuramos inspirar nuestros escritos en un criterio justo é imparcial. Si merecen lauros los moderados históricos por su buena administracion, nos complacemos en pregonar su fama; si la gestion administrativa de los constitucionales es digna de loa, nosotros aplaudimos á este partido, sin que abriguemos animosidad contra nadie tratándose de un asunto en el cual estamos todos interesados.

Hecha esta manifestacion de nuestro leal proceder, leamos lo que dice *El Graduador*:

«Un egoismo especial que no se justifica, que no se comprende, que no tiene defensa, les ha guiado, y declarándose intransigentes en cuestion tan delicada como la de administrar los intereses de todos, los intereses de amigos y de enemigos, se han apropiado el derecho de gobernarnos, como si fuese un privilegio concedido á sus conocimientos rentísticos, ó á su superior inteligencia.»

Jamás nuestro partido conoció el egoismo; pues inspirándose siempre en nobles miras ha procurado que en los Ayuntamientos de esta ciudad figurasen las oposiciones.

Entre los muchos casos que pudiéramos citar aqui para probar este aserto, figura uno muy reciente sobre el que llamaremos la atencion de nuestros abonados.

En 1876 el Gobernador civil D. Francisco Corbalan, quiso destituir al Ayuntamiento moderado que nombró D. Juan Garcia Torres, Brigadier-Gobernador militar de esta provincia, al advenimiento de S. M. el Rey.

Para la constitucion de la nueva Municipalidad, el Sr. Corbalán se asesoró de los hombres importantes de nuestro partido, á fin de que le indicasen las personas que podrian figurar en la Corporacion popular, con objeto de proponerlas al Gobierno para que las invitiese con el carácter de Alcaldes y Concejales. Y fué el egoismo y la intransigencia que atribuye *El Graduador* á nuestros amigos, los que guiaron la indicacion de aquellos sujetos? No; porque las personas que propusieron para la formacion del nuevo Ayuntamiento, procedian de los partidos liberal-conservador, moderado histórico, moderados de la conciliacion, constitucionales y tal vez algun monárquico democrático.

Este hecho, que por sí solo prueba la

transigencia de nuestro partido tratándose de la gestión Municipal, destruye por sí solo el contenido del párrafo que hemos copiado del diario posibilista.

Como se vé, no es el partido liberal conservador de Alicante el que quiere abrogarse el derecho de gobernador al pueblo; pues cuando aquel ha podido ejercer su influencia para que en la Municipalidad estuviesen representadas todas las agrupaciones políticas, lo ha hecho patrióticamente.

Si por efecto del prestigio que nuestro partido ejerce en la población, el cuerpo electoral, en uso de su libre y espontánea voluntad, ha elegido á nuestros amigos para los cargos concejiles, este será un hecho que los posibilistas deben consultar con los electores que tuvieron por conveniente negarles sus sufragios y votar á nuestros amigos, por quienes tienen simpatías y están satisfechos de los conocimientos rentísticos que les distingue.

Probada la sinrazón que descubrimos en las preinsertas líneas de *El Graduador*, pasemos ahora á examinar lo que dice en el siguiente párrafo que leemos en el memorial que vamos examinando:

«Así se ha dado el caso incomprensible de que habiendo votado 311 electores del censo de Alicante al diputado demócrata y solo 136 la candidatura ministerial, incluso los que por deber y por gratitud debían darle su voto, no habíamos podido tomar parte en la elección del Ayuntamiento, por habernos privado del derecho del sufragio á centenares de electores, bajo pretextos frívolos, y á causa de errores y de faltas que no se conciben.»

Todos los vecinos de esta ciudad que se ocupan de asuntos políticos conocen los misteriosos trabajos que se hicieron en Alicante antes de la elección de Diputados á Cortes; y ciertamente que no somos nosotros los llamados á exponer lo que pudo ocurrir para que el candidato posibilista obtuviese 311 votos en la citada elección, mientras que la candidatura ministerial solo consiguió que la votasen 136 electores.

¿Crée de buena fé el diario democrático que aquellos 311 electores son todos posibilistas? ¿No será fácil que tan satisfactorio resultado se deba al favor ó á la conveniencia de ALGUNO que en los primeros meses de este año ejercía una influencia natural en los destinos de Alicante y su provincia, ó en otro caso al despecho de alguna individualidad ó á las simpatías que tiene el favorecido en determinados círculos de Alicante que le votaron sin ser posibilistas?

No queremos nosotros penetrar en las causas que motivaron el triunfo de que tanto alardea *El Graduador*; pero si hemos querido apuntar aquellas ligeras indicaciones para que se comprenda que los 225 votos que obtuvo el candidato democrático, sobre los que alcanzó el ministerial, no pueden servir para probar el aserto que hace aquel diario, al decir que, sin embargo de tan satisfactorio resultado, los posibilistas de Alicante «no pudieron tomar parte en la última elección del Ayuntamiento, porque se privó del sufragio á centenares de electores.»

No, caro colega; nadie privó del derecho electoral á quien lo tenía por la ley.

Las listas para las elecciones Municipales estuvieron espuestas al público quince días; todas las inclusiones y exclusiones que se solicitaron fueron atendidas por el Ayuntamiento, presidiendo las sesiones de este D. Antonio A. Galiano, Gobernador de

esta provincia, cuya justicia é imparcialidad elogió cien veces *El Graduador*, que estuvo convertido muchos días en *trompa de la fama* de tan excelente autoridad. Si algun elector no se conformó con las resoluciones del Cuerpo municipal, sabe el colega que apeló á la Diputación de la provincia y después á la Audiencia del territorio, cuyo alto tribunal desestimó las apelaciones, confirmando los fallos del Ayuntamiento.

Decir ahora *El Graduador* «que se privó del sufragio á centenares de electores bajo pretextos frívolos y á causa de errores y de faltas que no se conciben,» es cosa que no se comprende, atendido á que creemos que son dignos de mas respeto aquellos asuntos que tuvieron su término en un fallo de la Audiencia cuya justicia no es lícito poner en duda.

Si los posibilistas de Alicante, pues, no tomaron parte en las últimas elecciones de Ayuntamiento, no fué debido á las fútiles é inexactas razones que supone *El Graduador*, sino á que temieron una derrota parecida á la que sufrieron en 1876, cuando en las elecciones Municipales de este año quisieron luchar con el partido liberal-conservador, el cual, nos complacemos en decirlo, es posible que venza siempre en las contiendas electorales, porque tiene el prestigio de la causa que sustenta y cuenta con las simpatías y confianza de los electores de Alicante.

Basta: otro día continuaremos.

EL ECO DE LA PROVINCIA es el periódico que compromete su palabra honrada para decir á *El Graduador* que la cuenta de los impresos y gastos habidos en las últimas fiestas, se publicará en todos los periódicos de Alicante.

Respecto á las habillitas que sobre los citados ingresos y gastos se hace eco el diario democrático, solo diremos á éste que no es propio de publicaciones serias ocuparse de *chismes de vecindad*.

Porque se le ha ocurrido á un labrador de San Juan ocuparse de *martavers*, limpias de acequias y cuentas de los tiempos de *Mari-Castaña*, quiere *El Graduador* que nosotros contestemos á lo que dice el *campesino*. ¿Qué tiene que ver EL ECO con esas cosas que dice el labrador de San Juan? Mañana, por ejemplo, saldrá otro ciudadano hablando de cualquier otro asunto que se le antoje; y querrá también nuestro colega que pasemos el tiempo en contestarle.

El Graduador comprenderá que esto no puede ser, porque de aceptar semejante sistema quedaríamos sujetos á satisfacer el capricho de todos aquellos que quieran ocuparse de este ó del otro asunto.

Si el *campesino* que escribe cartas á *El Graduador* tratara la cuestión que nosotros queremos debatir, el diario posibilista nos encontraría al pié de la *cureña*, y con el *botafuegos* en la mano para disparar todos nuestros cañones contra el que defendiese en la prensa las irritantes *gabelas* que se han impuesto para el pozo del *Valle de Busot*. Pero nuestro colega y el *campesino*, han huido el *bulto*, no aceptan nuestro reto y nos han dejado solos en la plaza, desde donde echaremos bombas y granadas para desalojar posiciones, destruir castillos y GRITAR mucho hasta que se haga justicia á los regantes de la huerta de Alicante, á quienes el Sindicato les niega el agua que legítimamente les corresponde y les envía comisionados ejecutivos para embargar sus bienes. Vive Dios que este procedimiento ha de causar mas ruido que el que produjo la artillería de Sebastopol. Al tiempo.

Llamamos la atención del señor Gobernador de la provincia, sobre la intranquilidad de ánimos que se advierte en la ma-

yoría de los habitantes de la huerta, porque el Sindicato de Riegos les niega los albañales que les corresponden para el riego de la tanda segunda.

Ayer, último día para sacar los citados albañales, acudió una multitud de terratenientes á la Dirección del Sindicato, con objeto de que se les entregasen aquellas cédulas; y como se les negaron porque no quieren dar dinero para el pozo del *Valle de Busot*, salieron de allí muy disgustados, promoviendo acaloradas disputas á la puerta del edificio.

Nosotros sabemos que en algunas masías de la huerta hay que lamentar serios disgustos; pues los arrendadores exigen de los propietarios el agua que corresponde á las tierras ó que les rebajen el importe de los arrendamientos.

Este estado de cosas es insostenible; y urge que se adopte una pronta resolución que ponga término á semejantes conflictos.

Rogamos al señor Gobernador de la provincia atienda esta leal indicación, hija del buen deseo que abrigamos por la tranquilidad de todos.

Después de escritas las anteriores líneas, hemos sabido que el Sr. Puente y Brañas ha mandado al Sindicato que le informe con urgencia sobre las solicitudes presentadas á su autoridad por varios terratenientes, denunciándole el hecho de que se les niega el agua que les corresponde para el riego de sus haciendas.

Dice *El Graduador*:

«Cuanto digimos de los señores Alted y Vignau y niega EL ECO DE LA PROVINCIA, en su número de ayer, es tan cierto, que solamente un periódico como EL ECO que vino al estadio de la prensa á gritar en vez de discutir, puede desmentirlo.»

Se necesita toda la *frescura* que tiene el colega para consignar en sus columnas lo que acaban de leer nuestros lectores.

El diario posibilista que no tuvo una palabra para defender á sus patronos cuando nosotros probamos en una serie de artículos que aquellos son los *moderados* y *neo-católicos* de España; el diario posibilista que huye de tratar las cuestiones de interés generales que nosotros iniciamos y que no quiere discutir con EL ECO sobre si el Sindicato de riegos tiene derecho á imponer *gabelas* para el pozo del *Valle de Busot*, se atreve á consignar en las preinsertas líneas que nosotros hemos venido al estadio de la prensa á gritar en vez de discutir.

El público que lee los artículos y sueltos que se publican en EL ECO, no podrá menos de reírse ante la *frescura* con que se hace aquella peregrina afirmación.

Por lo demás, sepa *El Graduador* que confirmando cuanto hemos dicho acerca de los señores Alted y Vignau, lo atestigüamos de nuevo; estos señores nada digieron al Secretario del Sindicato, que se refiriese al alquiler que se paga por la habitación que ocupan las oficinas del mismo.

Hé aquí en qué términos despide *El Graduador* á D. Antonio Ballesteros, oficial primero que fué del Gobierno civil de esta provincia:

«Ha salido para su nuevo destino, nuestro particular amigo, el que fué primer oficial del Gobierno civil de esta provincia, Sr. D. Antonio Ballesteros Perez, que ha sido ascendido para desempeñar igual cargo en el Gobierno de Granada.»

Felicitemos sinceramente al señor Ballesteros por su merecido ascenso, á la vez que sentimos la ausencia de tan ilustrado como simpático funcionario.»

Hace bien el colega de dedicar estas cariñosas líneas al que es de sus redactores un amigo leal y cariñoso. La amistad y gratitud obliga á los hombres; y por eso no vemos mal que el diario posibilista dedique aquellas benévolas frases al sugeto que tan buenos servicios ha prestado.

Nosotros deseamos al Sr. Ballesteros un buen viaje y mucho acierto en los asuntos confiados á su gestión en el Gobierno civil de Granada.

El Sr. D. José Bueno experimentó ayer una notable mejoría en su quebrantada salud, que le permitió recibir á algunos amigos de confianza.

Dice El Graduador:

«Segun nuestras noticias, el jueves aun se vendia en nuestro Mercado, carne del toro corrido en la Plaza el domingo próximo pasado, con la particularidad de que, sin duda para disfrazar tamaño abuso, la mesa donde se vendia, mostraba una tablilla en la que leimos: *Carne de vaca á 56 cuartos.*»

No hay una palabra de verdad en las líneas que anteceden, porque la carne de los toros corridos en la tarde del último domingo, se vendió toda en la mañana del lunes siguiente.

Hasta tres piernas que se habian apartado para venderlas á particulares, la comision del Mercado mandó que se pusiesen en la mesa de la carniceria y que se despachasen al detall.

Añade El Graduador:

«Sabemos tambien que un amigo nuestro mandó á su criada que devolviera una pesada sa de carne de cerdo por hallarla en estado de putrefaccion, y el despachante tuvo la *galantería* de negarse á recibirla, diciendo; «que sino la queria, la tirase.»

Esto es verdad; pero nuestro colega ha de saber que tan luego como de ello se apercibió la Comision del Mercado, mandó al veedor de carnes que examinase las de la carniceria á que se refiere nuestro colega; y como resultasen que aquellas carnes no estaban en buenas condiciones para la venta, se dispuso el decomiso y fueron enterradas en la playa del Postiguet.

Cuide El Graduador de adquirir mejor las noticias que publica, para no esponerse á estas contestaciones.

La comision del Mercado y su digno presidente D. Fernando Martinez, cumplen su cometido con el celo que tienen acreditado, y no permiten que los vendedores falten á las conveniencias del vecindario espendiendo artículos que no reunan las buenas condiciones que se exigen para el consumo del público.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Asistiremos.—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que insertamos en la seccion de espectáculos, y referente á la funcion que se ha dispuesto para la tarde de hoy en la plaza de toros.

La mojiganga que se representará en aquella funcion, promete ser divertida asi como los ejercicios de los negritos no dejarán nada que desear. El todo del espectáculo es nuevo en Alicante, por lo que creemos que será muy favorecido.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.
Muchamiel 10 Octubre 1879.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Así como los labradores de esta huerta aplauden la actitud enérgica que V. ha tomado para defender los intereses de los infelices labradores, cuyos bienes están amenazados por el Sindicato de Riegos sino pagan las *gabelas* que se han impuesto para el pozo del *Valle de Busot*, leen con indignacion las estemporáneas cartas que está publicando en *El Graduador* un *labrador* de San Juan, quien no se atreve á autorizarlas con su firma, temiendo sin duda á los odios que se conquistaría en estos pueblos.

Entre el cúmulo de inexactitudes que publica aquel *campesino* en su poco meditadas cartas, aparece el que se lee en el siguiente párrafo:

«Hoy se ofrecen por el actual Sindicato, diez reales *diarios* á aquellos acequeros, y ocho á los ayudantes y sin embargo, no se encuentra quien quiera conducir el agua, y han de buscarse licenciados de la Guardia civil que se encarguen de la custodia.»

Esto, señor Director, no es verdad; por cuanto en este pueblo y en el mismo San Juan hay labradores que se prestarían gustosos á conducir el agua y guardar el orden en las tandas establecidas. Lo que hay en el asunto es que el Director del Sindicato exige 3.000 reales de fianza á los que podrian desempeñar aquel servicio, imposibilitando de este modo á que lo puedan llenar los labradores de la huerta que

no pueden disponer de la espresada suma. Si se exigiera igual fianza á los licenciados de la Guardia civil, en este caso nada se tendria que decir; pero como la Direccion del Sindicato no hace aquello, estos labradores están disgustados, creyendo, tal vez infundadamente, que lo que se intenta es relegarles de toda intervencion en las operaciones del riego, cosa que yo no puedo suponer.

Además, si fuéramos á examinar el modo como llenan su cometido los licenciados de la guardia civil que he citado antes, veríamos que sus servicios no se recomiendan por el celo que tienen en el cumplimiento de las órdenes que les comunica la Direccion del Sindicato; pues se está dando el caso que hay labrador que ha regado una hora y cincuenta y dos minutos y solo se ha dado parte al Sindicato de que ha regado cuarenta y siete minutos. Esto que digo y que tiene escandalizada á esta huerta, podré probarlo con innumerables testigos y por los talones de los albañales que obran en mi poder.

Siga V., señor director, en la patriótica empresa que ha acometido de defender los intereses de los regantes; seguro de que en ello cumple un deber de justicia que le agradecen los labradores y le conquista un buen nombre en esta huerta. Ya era hora que tuviéramos en Alicante un periódico que aclarase los hechos que ocurren en el *benéfico* riego del pantano de Tibi.

Espero de su bondad mandará insertar estas líneas en las columnas de su ilustrado periódico, con lo cual le quedará reconocido su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.,

Francisco Quereda.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Laud Joven Antonio, p. Olivares, de Torre- vieja, con sal.

Berg. gol. Virgen del Carmen, c. Lloret, de Mazarron, con lastre.

Vapor francés Massilia, c. Manoa, de Orán, con efectos.

Vapor Herrera, c. Vives, de Almería, con efectos.

Laud Victoria, p. Muñoz, de Motril, con azúcar.

Laud San José, p. Baño, de Argel, con esparto.

Laud Paquito, p. Riera, de Ibiza, con carbon.

Balandra San Joaquin, c. Escandell, de Cartagena, con hierro.

Vapor Isla Cristina, c. Riguer, de Valencia, con efectos.

DESPACHADOS.

Berg. gol, francesa Jancou, c. Gautier para Havre, con vino.

Vapor francés Massilia, c. Masnou, para Cete, con efectos.

Pailebot Delicias, c. Fuster, para Cartagena, con parte.

Laud Velez Málaga, p. Iglesias, para Valencia, con lastre.

Balandra San Joaquin, c. Escandell, para Barcelona, con el mismo.

Vapor Isla Cristina, c. Riguer, para Bilbao, con efectos.

Laud María Concepcion de los Angeles, patron, Quesada, para Torrevieja, con lastre.

Vapor Herrera, c. Vives, de Valencia, con efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.

Por revelacion del Espiritu Santo Santiago el Mayor, recibió un mandamiento de Cristo, para ir á predicar el Evangelio á las provincias de España. Salió de Jerusalem, vino á España y pasando por Asturias, Castellon y Aragon, y en la region que se dice Celtiberia, en donde está situada la ciudad de Zaragoza, se detuvo Santiago á predicar muchos dias, siendo muchas las conversiones. Por la noche se salia á descansar en las eras. Dormido una noche juntamente con ocho discípulos, oyó voces de ángeles que cantaban *Ave Maria, gratia plena*, como si comenzasen el oficio de Maitines de la Virgen, y poniéndose inmediatamente de rodillas, vió á la Virgen, sentada sobre un pilar de mármol y con mucha dulzura le dijo. Hé aquí, Santiago, el lugar señalado y destinado para mi

honor en el cual construye una iglesia en mi memoria.

Edificó la iglesia y se le dió el título de Santa María del Pilar, y es la primera del mundo dedicada al honor de la Virgen; y el Papa Clemente XII señaló para este efecto el dia 12 de Octubre, dando á todos los sujetos al Rey Católico el consuelo de celebrar la ventura de haber tenido á la Madre de Dios en su region, cuando todavía vivia en carne mortal.

La iglesia reza de Nuestra Señora del Pilar con rito de primera clase, con octava, y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia Colegial y parroquia de Santa María, á las horas de costumbre los oficios ordinarios.

ESTADÍSTICA LOCAL.

ACOGIDOS existentes en la mañana de ayer en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hombres	86
Mujeres	74
Niños	190
Niñas	108
Refugiadas	8
Párvulos	44
Total	510

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 9 de Octubre de 1879.

Barómetro	763,26
Termómetro	23,4
Viento	N.—Brisa.
Atmósfera	Despejado.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	28,6
Id. mínima durante la noche	9,4
Irradiacion nocturna	>
Evaporacion en milímetros	2,72

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hé aquí el orden de la funcion dispuesta en el teatro para la noche de hoy.

Tres grandes bailes en miniatura.
Mr. Velle, deseoso de demostrar su gratitud al público de Alicante, por la buena acogida que ha obtenido, ofrece en esta funcion como recuerdo cuatro ricos regalos, por el orden siguiente:

- 1.º Una botella de Jerez.—2.º Un pavo.—3.º Un par de pendientes de oro.—Y 4.º Una moneda de oro de 100 reales.

Cada persona que tome una entrada obtendrá un número para la distribucion de los premios. *Mágia* nueva con las mas extraordinarias creaciones del Sr. Velle.

Por primera vez en esta ciudad, gran novedad del dia «El Arca de Noé» fantasía mágica; la mas bizarra del siglo XIX. «Aparicion Fantástica!» ejecutada por la Sra. Velle.

Programa.

- 1.º Sinfonía.
 - 2.º «El gracioso baile Napolitano.
 - 3.º «Magia nueva,» en seis cuadros, por el Sr. Velle.
 - 4.º El muy aplaudido «Baile Español.»
 - 5.º «El Arca de Noé.
 - 6.º «El Vito Malagueño,» por las primeras bailarinas y cuerpo coreográfico.
- «El Olé,» ejecutado por la joven niña Margarita, de seis años.
Entrada general, 3 reales.

PLAZA DE TOROS.—Gran funcion para hoy.—1.º Gran Mojiganga en la que aparecerán los célebres negritos de Murcia dirridos por el célebre José Gimeno (á) Chiquito.—2.º Se lidiarán dos bueyes embolados y picados burricamente.—3.º Los negritos rajonearán dos vacas que serán estoqueadas por José Gimeno (á) Chiquito.—4.º y último, se correrán y banderillearán dos bueyes.

Entrada general, 2. reales.—Mujeres y niños 1 real.

ANUNCIOS.

El Romancero de la Santa Faz

ó sea historia en verso

de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio de Santa Verónica, situado en la huerta de Alicante, con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la porteria del mencionado Monasterio, y en la encuadernacion de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PSETAS.

A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzuh, y adornos para fachadas y ardues.

Para la colocacion de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, núm. 14.

DECANATO DE PROCURADORES

DE

ALICANTE.

A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernacion y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento á la R. O. de 25 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hacionda á instancia del Colegio de agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningun centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, á todo el que no justifique serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaido en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocacion y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposicion al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del dia 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hey que, degraaciadamente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administracion Económica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encareciéndoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administracion les está confiada, deben valerse para la gestion de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, segun se ha expresado el que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y despacho, San Agustin, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

A los señores propietarios.

TRABAJO ECONÓMICO.

Se estucan toda clase de habitaciones, advirtiéndole que se pueden lavar no perdiendo el brillo ni mucho ménos la solidez, produccion lo buenos resultados en los dormitorios que son los que particularmente se ensucian, tambien se estucan columnatos y muldurage, imitando estos á la marmoracion. El precio es de diez reales en adelante, métró superficial.

Domicilio del artista, Bazan, 2, ANTONIO CAMPOS.

Nota.—Se suplica el aviso al mismo antes del revóque de las habitaciones para su preparacion.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

Don Wenceslao Alted y Jornet

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN

Toda clase de asuntos judiciales.
Representacion de Aynntamientos.
Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilar las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid y principales poblaciones de España.
Administracion de bienes y rentas.
Encargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestion.
Despacho, Argensola, 9, Alicante.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clase endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

Coronas Fúnebres.

En el acreditado establecimiento de D. José M. Parreño, Mayor, 26, se han recibido de las mejores fábricas de Francia y Alemania, coronas fúnebres del mas severo y delicado gusto, á precios muy arreglados.

Jarabe tónico anti-nervioso

DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

PREPARADO POR

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este delicado Jarabe, que se usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se expenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresas, Frambuesas-Agrosella, razG, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Méndez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.

Atemperantes y depurativos

DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorióticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden deber hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

Rob legitimo de Ricord.	Pildoras de Morison.
» de Laffeteur.	» de Monserrat.
» preparado en esta oficina.	» de Haut
Panacea Swains.	» de Brandert.
Zarzaparrilla de Bristol.	» orientales.
» de Colbert.	» salúferas de Franc.
» preparada en esta oficina.	» azucaradas de Bristol etc. etc.
Enolaturó depurativo y regenerativo de Padró.	

Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimida se garantiza.

Jarabe de quina ferruginoso

TOR EL FARMACÉUTICO

D. J. CÁRLOS BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difiles, desarreglos del ménstruo; reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.